ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
AV CARACAS 54 38 - BOGOTA
Contacto: DIEGO_OLIVEROS
NIT: 899999061-9

Informe de Ensayo: BA25-03313 Rev. 0

SGS Orden No. :	35684-102		
Fecha de Toma :	12/04/2025		
Fecha de Recepción :	2025-04-12		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-04-12	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-04-16
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

Item No.	Identificación de Muestra
BA25-03313.001	PT-ALBONDIGA DE RES EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021
Recuento de Bacillus cereus.	ISO 7932:2004
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva	ISO 6888-1:2021
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017

Emitido en Bogotá, 2025-04-16

Revisado por:

Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-03313 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-03313.001**
Identificación de Muestra :	PT-ALBONDIGA DE RES EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	2°C
Proveedor :	EL IMPERIO DE LAS CARNES
Temperatura de muestreo :	92.3°C
Punto de Muestreo :	COMEDOR VILLA LILIANA/CONVENIO:9297
Fecha de Fabricación :	12/04/2025 12:00:00 a. m.
Fecha de Vencimiento :	12/04/2025 12:00:00 a. m.
Cantidad :	200 G

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Recuento de Bacillus cereus a 30 °C (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable
LC= Limite de Cuantificación
Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:
(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación
(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación
(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación
Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Resolución 1407 de 2022

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

INFORME DE ENSAYO
BO2502336 Rev. 0

Cliente :	**SGS COLOMBIA S.A.S.** **Carrera 100 No 25C - 11 Bodega 5** **Bogotá - Colombia**		
		Plan de Monitoreo:	****NA**
Contacto :	**Andrea Ramírez**	Teléfono :	**7422274**
Orden Comercial :	**353275**	Cantidad Muestras :	**1**
NIT :	**860.049.921-0**	Fecha de Recepción a SGS :	**2025-04-12 13:00**

Análisis	Método
Coliformes Totales - Escherichia coli	Standard Methods 23th Edition. 9222-J. Simultaneous detection of Total Coliform and E. coli by Dual-Chromogen Membrane Filter Procedure.

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 1028 del 24 de Septiembre de 2024 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0522 del 04 de Junio de 2024 (Sede Barranquilla)
**** Información suministrada por el cliente**
N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método
(.) punto para decimales y (,) coma para miles

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dónde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

15042025123200000046914

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página **http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm** Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com <mailto:co.servicioalcliente@sgs.com> o al teléfono 6017422274 extensión 13607.

INFORME DE ENSAYO
BO2502336 Rev. 0

Coliformes Totales - Escherichia coli

Identificación SGS			BO2502336.001
Matriz			**AGUA POTABLE
Muestreado por			**CLIENT
Lugar de Muestreo			**
Identificación de la Muestra - Cliente Fecha de Muestreo			**BA25-03314-AGUA POTABLE GRIFO HIGIENIZACION / COMEDOR VILLA LILIANA-CONVENIO 9297 **2025-04-12 11:05
	L.C.M	Fec.Ejecución Análisis	
Coliformes Totales (UFC/100 mL)	--	2025-04-12 - 2025-04-15	0
Escherichia coli (UFC/100 mL)	--	2025-04-12 - 2025-04-15	0

Comentarios

Límite según Resolución 2115:2007

E.coli: 0 UFC/100mL

Coliformes totales: 0 UFC/100mL

Concepto: Los parámetros analizados en la muestra cumplen de acuerdo con el límite establecido en la Resolución 2115:2007

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 1028 del 24 de Septiembre de 2024 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0522 del 04 de Junio de 2024 (Sede Barranquilla)
**** Información suministrada por el cliente**
N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método
(.) punto para decimales y (,) coma para miles

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dónde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

150420251232000046914

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página **http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm** Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com <mailto:co.servicioalcliente@sgs.com> o al teléfono 6017422274 extensión 13607.

INFORME DE ENSAYO
BO2502336 Rev. 0

Control de Calidad

MB: Blanco del proceso.
LCS %Recovery: Porcentaje de recuperación del patron de proceso.
MS %Recovery: Porcentaje de recuperación de la muestra adicionada.
MSD %RPD: Porcentaje de desviación relativa entre los duplicados de la muestra adicionada.
Dup %RPD: Porcentaje de desviación relativa entre los duplicados del proceso.

Coliformes Totales - Escherichia coli **Metodo : Standard Methods 23th Edition. 9222-J. Simultaneous detection of Total Coliform and E. coli by Dual-Chromogen Membrane Filter Procedure.**

Parametro	Unidad	LC	DUP %RPD
Coliformes Totales	UFC/100 mL	0	0%
Escherichia coli	UFC/100 mL	0	NA

Emitido en Bogotá D.C. - Colombia el , 2025-04-15

María Cristina Cortés
Jefe de Laboratorio- Química, TP:PQ-4590

Laura Cruz
Coordinador de Microbiología

***** FIN DEL REPORTE *****

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 1028 del 24 de Septiembre de 2024 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0522 del 04 de Junio de 2024 (Sede Barranquilla)
**** Información suministrada por el cliente**
N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método
(.) punto para decimales y (,) coma para miles

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dónde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

15042025123200000046914

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página **http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm** Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com <mailto:co.servicioalcliente@sgs.com> o al teléfono 6017422274 extensión 13607.